


PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	ACUERDO	Órgano: MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Sesión: 31-05-2022 Servicio:
ASUNTO	ACUERDO DE LA MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE POR EL QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN	
<p>El artículo 31.2 de la Ley 2/2021, de 18 de junio, de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante, establece que corresponde a la persona titular de la Dirección de la Oficina elaborar la propuesta de relación de puestos de trabajo y remitirla a la Mesa del Parlamento de Andalucía para su aprobación. En el mismo sentido se pronuncian el artículo 14.2. f y el artículo 57.2 del Reglamento de Régimen Interior y Funcionamiento de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, aprobados por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de abril de 2022.</p> <p>En este sentido, el Director de la Oficina ha remitido a la Mesa del Parlamento de Andalucía diversa documentación relativa a la Relación de Puestos de Trabajo de la Oficina y, finalmente, el día 5 de mayo de 2022, la concreta propuesta de Relación de Puestos de Trabajo, a efectos de su aprobación por la Mesa, en los términos antes expuestos.</p> <p>En consecuencia, la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2022,</p> <p style="text-align: center;">HA ACORDADO</p> <p>Primero.- Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, conforme a la propuesta formulada por su Director, en los términos que se recogen en el Anexo de este Acuerdo.</p> <p>Segundo.- El presente Acuerdo producirá efectos desde su aprobación y se publicará en el <i>Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía</i> y en el <i>Boletín Oficial de la Junta de Andalucía</i>, así como en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía.</p> <p style="text-align: center;">EL LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA</p>		

Código Seguro De Verificación	0PjSFR1H6smRZC1N1EXDvA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ángel Marrero García-Rojo	Firmado	31/05/2022 16:12:15	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			